

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

"TRONBANACAÑA S.A."

Constituida el 21 de Junio del 2006, Aprobada Mediante Resolución # 06 .C. DIC.337

El 27 de Junio del 2006, e Inscrita en el Reg. Merc. # 9

Dir Av. Alfonso Andrade y el Maestro Telf: 0999117538 - 0991044275.



NOTA DE CESION

En el Cantón La Troncal, Provincia del Cañar, a los 2 días del mes Diciembre del año 2013, entre los señores: CEDENTE: Sr. WILLIAN ENRIQUE VILLA PUCHOL, y su cónyuge la Sra. OVITA NARCISA RAMON CARDENAS, Accionista de la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRONBANACAÑA. S.A., con domicilio en el Cantón La Troncal, Provincia del Cañar, teniendo a su haber 15 (quince acciones) de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, por otra parte el CESIONARIO: Sr. JOSE LUIS VELASTEGUI ABAD, los intervinientes son de nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente con la calidad con la que interviene CEDE a favor de JOSE LUIS VELASTEGUI ABAD, 15 (quince) acciones de un dólar cada una, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de Acciones y Accionistas de la Institución.

Para constancia de la Transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines legales que importen derecho.

Atentamente,

Sr. WILLIAN ENRIQUE VILLA PUCHOL, firma además su cónyuge
CEDENTES

Sr. JOSE LUIS VELASTEGUI ABAD
CESIONARIO